

Registro N°: 14 Región: Tarapacá.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

1. Identificación de la actividad

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar: Capacitación DOS
	Conversatorio		

2. Antecedentes actividad:

Temática	Sistema Integral de Atención Ciudadana: "Orientando a los Jardines Infantiles en el Proceso del SAE"
Breve descripción actividad	Se da a conocer el proceso del Sistema de Admisión Escolar a educadoras y administrativas de los niveles medios mayores de los jardines infantiles del programa clásico.
Fecha	01-09-2022
Lugar	Jardin infantil Pececito
Comuna	Iquique
Región	Tarapacá
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	<ul style="list-style-type: none"> - Maria Cristina García, encargada de Participación Ciudadana (s). - Bernarda Godoy, encargada SIAC. - Maribel Sanchez, asesora de Inclusión.

3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	----	----	----
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	----	----	----
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	----	----	----
Corporación, fundación	----	----	----
Funcionarios/as	20	----	20
Total, asistentes por sexo	20	----	20

4. Objetivos de la actividad

Orientar a las administrativas y/o educadoras de párvulo de nivel medio mayor para el trabajo en el proceso de inscripción y matricular del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

5. Metodología de trabajo

El presente, es un diálogo expositivo y participativo, que invita a que los administrativos y educadoras de párvulo de nivel medio mayor participen en el proceso del SAE.

Inicia la presentación, un saludo de Cristina García encargada de Participación Ciudadana (s), quien agradece la asistencia.

Brinda la bienvenida, Pamela Izquierdo subdirectora de Comunicaciones y Ciudadanía y da inicio al diálogo. En primer lugar, se presenta la profesional de gestión Maribel Sanchez, Asesora de Inclusión, quien entrega pautas para los párvulos/as que postulan con necesidades educativas especiales (NEE).

Prosiguen con la exposición Bernarda Godoy y Cristina García quienes señalan como los jardines infantiles pueden difundir e informar sobre el proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar.

1. ¿Qué es y cómo funciona el Sistema de Admisión Escolar?

El sistema de Admisión Escolar es una plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl donde los apoderados podrán postular a sus estudiantes a todos los establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl y pinchar “POSTULA AQUÍ”.

Si es la primera vez que postula, debe pinchar “REGISTRARME” y completar todos los datos del apoderado.

2. ¿Quiénes deben postular?

- Quienes por primera vez ingresen a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quienes quieran cambiarse de establecimiento.
- Quienes estén en un establecimiento que no tenga continuidad en el siguiente curso.
- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.
- Quienes cursan medio mayor y quieran continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- Quienes se encuentren en Modalidad de educación especial y que una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL), quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

3. No deben postular:

- Quienes quieran ingresar a un establecimiento particular pagado.
- Quienes quieran continuar en su mismo establecimiento, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- Quienes quieran ingresar a jardines JUNJI, INTEGRA o escuelas de párvulos.
- Quienes quieran ingresar a una escuela de educación especial o de lenguaje.
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.

4. ¿Qué apoderados pueden realizar la postulación de un estudiante?

- 1.- En primer lugar, predomina, la madre el padre y/o tutor legal*.
- 2.- En segundo lugar, los abuelos del menor.
- 3.- En tercer lugar, el tutor simple*, que se encuentre validado como tal.
- *El tutor simple o legal debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl en la sección “trámites en línea”.
- *El tutor legal tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

5. Postulación Extranjeros:

- Si el apoderado es extranjero y no tiene run nacional, debe solicitar en www.ayudamineduc.cl (en trámites en línea), un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y si el estudiante no tiene Run nacional solicita un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante).

- Al sacar IPA el apoderado no se debe registrar. Debe ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl, y en la casilla contraseña digitar en número IPA sin guion ni dígito verificador.
- Si el apoderado extranjero y su postulante tiene run nacional, deberán solicitar el trámite de vinculación en www.ayudamineduc.cl (trámites en línea) o llamando al 6006002626 o a través de las redes sociales del Sistema de Admisión Escolar.

Tips para postular:

- El apoderado deberá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>
- Se puede postular cualquier día mientras dure el proceso principal de postulación.
- Si el postulante fue designado en alguna de sus preferencias, se libera automáticamente el cupo del establecimiento en el que se encuentra actualmente.
- Si el postulante no fue designado a ningún colegio y no corren las listas de espera, deberán volver a postular en el período complementario de postulación.
- Si en el período de resultados, ni acepta ni rechaza, el sistema asume que el postulante acepta el establecimiento que fue admitido.

Cierre y conclusiones:

Se finaliza la actividad agradeciendo la asistencia y se resuelven todas las consultas de los funcionarios.

6. Resultados Obtenidos

Se genera un diálogo participativo, donde los administrativos y educadoras de párvulo generan ideas para facilitar estos procesos a los apoderados/as del nivel medio mayor.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

Las consultas realizadas en la cita fueron resueltas en su oportunidad:

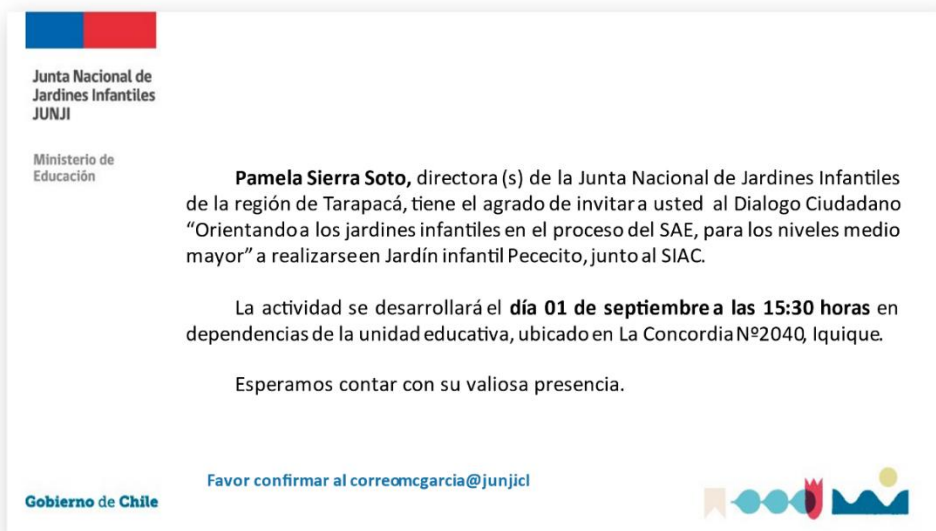
1. ¿Qué documentos se necesita para sacar IPA?
2. ¿Qué documentos se necesita para sacar IPE?

8. Conclusiones y/o compromisos

Verificar en los niveles medio menor, si todos/as cuentan con IPE y se encuentran actualizados los datos personales.

9. Difusión de la actividad

Se envía a todos los jardines infantiles de administración directa:



**Junta Nacional de
Jardines Infantiles
JUNJI**

Ministerio de
Educación


Pamela Sierra Soto, directora (s) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región de Tarapacá, tiene el agrado de invitar a usted al Dialogo Ciudadano “Orientando a los jardines infantiles en el proceso del SAE, para los niveles medio mayor” a realizarse en Jardín infantil Pececito, junto al SIAC.

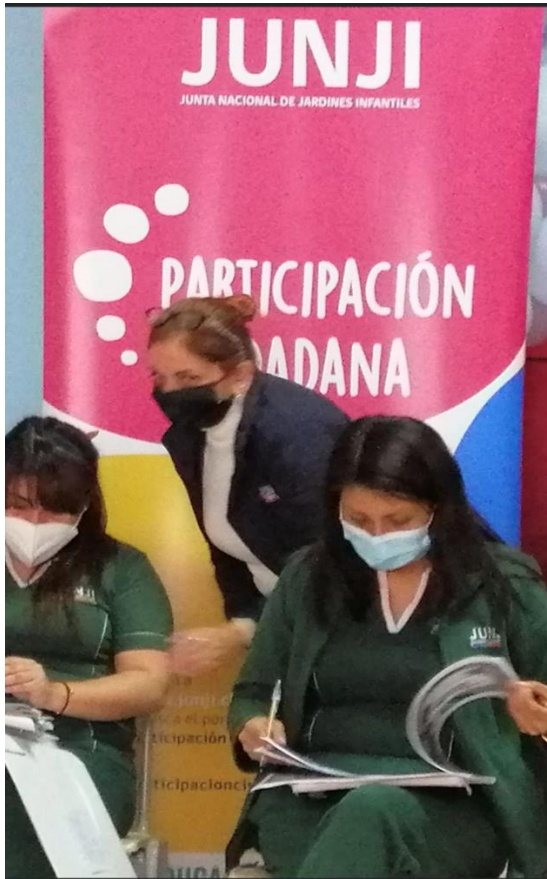
La actividad se desarrollará el **día 01 de septiembre a las 15:30 horas** en dependencias de la unidad educativa, ubicado en La Concordia N°2040, Iquique.

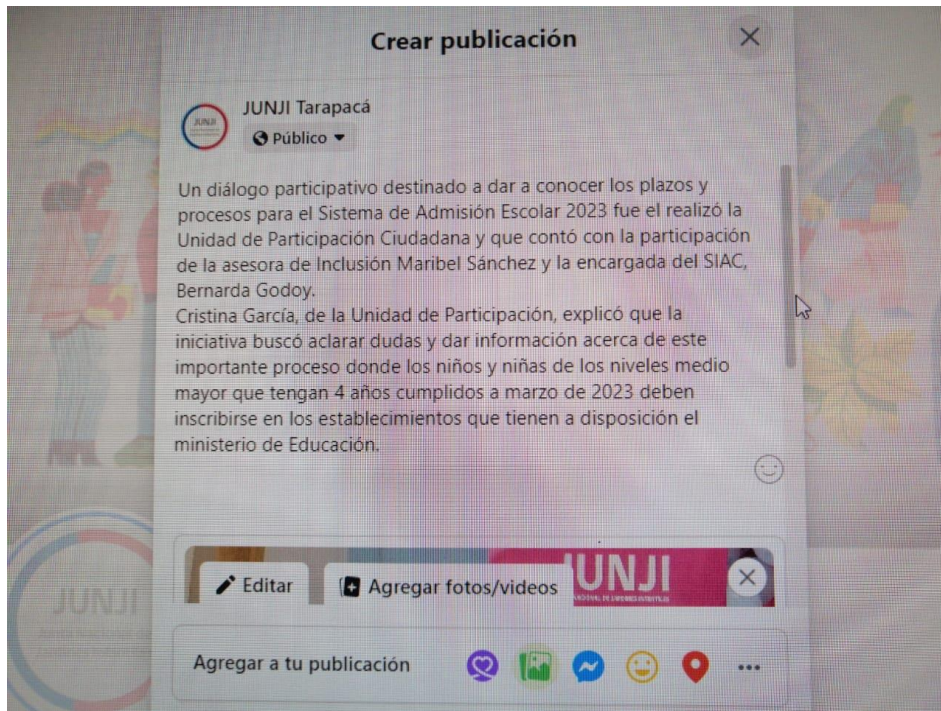
Esperamos contar con su valiosa presencia.

Favor confirmar al correomcgarcia@junji.cl

Gobierno de Chile







Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana (S)	M. Cristina García Villena
Fecha de envío	14 de octubre 2022